



Dirección de Comunicación e Imagen Municipal

PUBLICACIONES REALIZADAS EN EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2018.

No.	MEDIO	FECHA	No. DE PAGINA	DESCRIPCION
1.	Diario La Prensa	09 de Abril 2018	37	AVISO Colector de Aguas Lluvias en el boulevard José Antonio Peraza.
2.		09 de Abril 2018	07	AVISO Jóvenes que deseen formar parte de nuestro equipo, Policía Municipal
3.		20 de Abril de 2018	37	Pague sus impuestos de Bienes inmuebles hasta el 30 de Abril 10% descuento.
4.		20 de Abril de 2018	68	AVISO Registro Ambiental Construcción segunda trocha boulevard desde quebrada Miramelinda hasta Hospital Mario Catarino Rivas.
5.		20 de Abril de 2018	68	AVISO. Registro Ambiental Pavimentación 06 calle entre 5 y 7 Avenida, 6 y 7 avenida entre 5 y 7 calle, S.E, Bo. Concepción.
6.		23 de Abril de 2018	57	AVISO. Licitación Pública MSPS/GI-01/2018 Recolector de Aguas Lluvias en el Boulevard José Antonio Peraza.
7.		23 de Abril 2018	64	Aviso Licitación Pública Nacional MSPS/GPST-01/2018 Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y peatonal para el Municipio de San Pedro Sula.
8.		25 de Abril 2018	30	Aviso Licitación Pública Nacional MSPS/GPST-01/2018 Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y peatonal para el Municipio de San Pedro Sula.
9.		25 de Abril de 2018	32	Aviso Licitación Pública Nacional MSPS/GPST-01/2018 Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y peatonal para el Municipio de San Pedro Sula.
1.	Diario El País.	19 de Abril 2018	07	AVISO se les Informa que por ejecución de obras la vía en mención estará cerrada en los horarios indicados.



2.		20 de Abril 2018	19	Pague sus impuestos de Bienes inmuebles hasta el 30 de Abril 10% descuento.
3.		20 de Abril 2018	21	AVISO se les Informa que por ejecución de obras la vía en mención estará cerrada en los horarios indicados.
4.		23 de Abril 2018	14	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPST-01/2018 Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y peatonal para el Municipio de San Pedro Sula
5.		23 de Abril 2018	20	AVISO. de Licitación Pública MSPS/GI-01/2018 Recolector de Aguas Lluvias en el Boulevard José Antonio Peraza
6.		25 de Abril 2018	10	Aviso de Licitación Pública Nacional MSPS/GPST-01/2018 Suministro e Instalación de Dispositivos de Seguridad Vial y peatonal para el Municipio de San Pedro Sula
7.		25 de Abril 2018	37	AVISO. de Licitación Pública MSPS/GI-01/2018 Recolector de Aguas Lluvias en el Boulevard José Antonio Peraza



Lic. Lilian C. Caballero
Directora

AVISO DE HERENCIA
 La Inhabilitada Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés, ASABER Qui este Juzgado en fecha nueve de marzo del año dos mil dieciocho, dictó Sentencia Definitiva en la Sala de Decretos de Herencia Ab Intestato, en la cual la Juez FALTA DE CLARIDAD CON LUGAR la solicitud de herencia ab Intestato que se ha hecho hecha en competencia de CLARA HEREDERO AB INTESTATO a los señores JESSE NATAREN RAMIREZ y FÉLIX NA NATAREN RAMIREZ de generales conocidas, en el preámbulo de la Sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su sucesión dejó su padre el señor MARTÍN NATAREN MEJÍA (O.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia en perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Exp. 0508-200-17.
 Puerto Cortés, Cortés, 05 de Abril del 2018.
 DUMA LOBO MARTINEZ
 SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA
 DESPACHO DEL NOTARIO HUBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ, ubicado en el Itario Los Andes, deciseis avenida siete "A" y ocho calle, noroeste, de esta ciudad, al Publico en General HACE CONSTAR, Que el Suscrito con fecha Seis de Abril del año Dos Mil Dieciocho (06/04/2018) dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en el cual FALLO DE CLARIDAD HEREDEROS AB-INTESTATO a los Señores IRONY FEINANDRO LOPEZ BARRERA, MARCOS ANTONIO LOPEZ BARRERA, SERGIO JOEL LOPEZ BARRERA, DIÑOHA PATRICIA LOPEZ BARRERA, RUTH JANETTE LOPEZ BARRERA, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos bienes, derechos y acciones que a su muerte dejó su padre el Señor MARCOS FELIX LOPEZ, también conocido como MARCOS FELIX LOPEZ BARDALÉS, (O.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - En la Ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Seis (06) días del mes de Abril del 2018.-
 HUBERTO DOMINGUEZ AGUILUZ
 Abogado y Notario.

CONVOCATORIA

Por este medio, el Administrador Único de la sociedad mercantil CORPORACION HORIZONTE S. A. DE C. V., convoca a sus accionistas a la ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse el día veinticinco (25) de Abril del año dos mil dieciocho (2018), a las cuatro (4) de la tarde (4:00 p.m.) en oficinas de la empresa ubicadas en Colonia Lomas del Guajarro, Centro Comercial La Galería, 5to. piso local 5-1C, en Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán, para tratar asuntos de carácter ordinario conforme el siguiente

Orden del Día:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Informe del Administrador Único sobre las operaciones realizadas durante el año 2017.
4. Informe del señor Comisario.
5. Aprobación o modificación de los Estados Financieros después de oído el informe del Comisario.
6. Nombramiento del Administrador Único y Comisario, Periodo 2018-2019

En caso de no reunirse el quórum de la asamblea esta se llevará a cabo el día siguiente a la misma hora y en el mismo local, con los accionistas que exige el Código de Comercio.

San Pedro Sula, Cortés, Honduras, 9 de abril del 2018.

Administrador Único
 CORPORACION HORIZONTE S.A. DE C.V.


Poder Judicial Honduras
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de los Jueces de este Tribunal de Sentencia, **ORDENA LA PUBLICACIÓN y CITACION MEDIANTE EDICTOS;** para que comparezca el señor **NORMAN YOVANY CERNA TURCIOS** a la Audiencia de **CONTINUACIÓN DEL JUICIO ORAL Y PUBLICO** señalado para el día **LUNES NUEVE (09) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM.) (9:00 AM).** - En el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera, de San Pedro Sula, Cortés.- **EXP.- 94-17.**

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, a los 05 DE ABRIL del 2018.

MARIA ROSARIO PADILLA CRUZ
SECRETARIA ADJUNTA
TRIBUNAL DE SENTENCIA S.P.S

 **ALCALDÍA MUNICIPAL SAN PEDRO SULA**

 **SAN PEDRO SULA**
Unos. Orden. Honestidad.

AVISO

Yo **Marnie Menardi Marconi**, en mi condición de Procuradora Municipal por ende Apoderada legal de la **Municipalidad de San Pedro Sula**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la División Municipal Ambiental (DIMA), solicitud de **REGISTRO AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA"** el cual estará ubicado en el Municipio de **SAN PEDRO SULA**, Departamento de **CORTÉS**.

SAN PEDRO SULA 05 DE ABRIL 2018.
 Municipalidad de San Pedro Sula

 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Aviso de Licitación Pública

1. Información General

Título de la Licitación: Consultoría Línea de Base (LB) de los Indicadores del SEAN-EUROSAN que incluye un Diagnóstico Seguridad Alimentaria y Nutricional de las Mancomunidades de intervención del proyecto Proyecto: GCP/H04/04/EC- Sistema de Extensión Agrícola y Nutricional de las Mancomunidades de EUROSAN-Occidente (SEAN-EUROSAN)
 Sede de Funciones: Territorio de las Mancomunidades participantes del proyecto EUROSAN Occidente en los departamentos de Copán, Ocotepeque, Lempira y Santa Bárbara.
 Duración de la Consultoría: cuatro meses.
 Fecha de cierre de aplicaciones: Viernes, 27 de abril de 2018
 Hora de cierre de aplicaciones: 4:00 p.m. hora local de la República de Honduras (aplicaciones fuera de tiempo serán rechazadas)

2. Objetivos General

- Desarrollar el Diagnóstico Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la elaboración de la Línea de Base en las 10 Mancomunidades del Proyecto SEAN EUROSAN, en 4 departamentos de la zona occidental de Honduras.

3. Objetivo Específicos

- Elaborar la línea base de los indicadores de SEAN por Mancomunidad basado en los resultados de EUROSAN Occidente.
- Elaborar base de datos sobre la recolección de información que permita al proyecto realizar los comparativos con los EUROSAN en el marco de la Alianza para el Corredor Seco.

4. Funciones principales

- Elaborar plan de trabajo en coordinación con el equipo de gestión del proyecto.
- Definir herramientas para el levantamiento y análisis de la información con el equipo de proyecto y diferentes actores clave.
- Identificar la situación de las comunidades beneficiarias, con diagnóstico en su situación SAN, económica, social, salud, prestación de servicios, etc.
- Línea bases de diez mancomunidades que permita la medición de los indicadores de marco lógico de subvenciones, así como del proyecto EUROSAN que incluye datos descriptivos, estadísticos y gráficos.
- Elaboración de un informe final, donde se incluya toda la información generada con la consultoría.

5. Calificaciones y competencia técnica requerida

- Experiencia de al menos 7 años en gestión, monitoreo y/o evaluación de proyectos, preferiblemente relacionados al ámbito nacionales y regionales en investigación social participativa en elaboración de línea base y diagnósticos. Deberá conocer los contextos de las zonas rurales de Honduras.
- La empresa contratada deberá proponer un equipo de trabajo que al menos este conformado por: i) Especialista senior, experiencia comprobable en el levantamiento de líneas base, estadística (u otros), etc. ii) Especialista de salud con procesamiento y análisis de datos, entre otros; agrónomo, sociología, trabajador social, economista o carreras afines al desarrollo rural. Se valorará la experiencia en proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, económica o carreras afines al desarrollo comunitario (descripción de hojas de vida/perfiles).
- Excelente dominio de paquetes de análisis y manejo de bases de datos.
- Experiencia en el levantamiento de Puntaje de Diversidad de la Dieta en los Hogares (HDOS) específico (WHO Anvivo y otros)
- Presentar portafolio detallado del desarrollo de documentos técnicos, línea base de indicadores SAN, socioeconómicos, años. Asimismo, se deberá acompañar las actas de recepción y finalización de información in situ de los últimos 5 años. La empresa asumirá los costos de impresión de boleta, informe finales, gastos de movilización, equipo antropométrico, costos por digitación de boleta.

6. Información adicional

FAO-DO-Tenders (fao.org)
 FAO-HN-fao.org

Éxito

Otros idiomas que debe aprender además del inglés

Conozca los lenguajes que, aparte del inglés, ayudan en el mundo de los negocios

REDACCIÓN. Hace tiempo, Bill Gates aseveró que uno de sus mayores remordimientos era solo ser capaz de hablar inglés. Un lamento un poco extraño para un empresario millonario, fundador de una de las mayores compañías del mundo.

En contraste, emprendedores jóvenes como Mark Zuckerberg han demostrado entender el pulso del mercado moderno al aprender a hablar de manera fluida lenguas como el mandarín. El fundador de Facebook mostró que la clave para desarrollar relaciones de negocios en diferentes mercados es la comunicación.

Hablar inglés ya no es un lujo y desde hace tiempo es una habilidad que todas las personas deben tener, sean emprendedores o no. Sin



TIPS. Aunque parezcan una gran inversión de tiempo puede ser altamente recomendables.

Apréndalo

Hay una docena de lenguas y dialectos en China, pero el mandarín es el más hablado. De hecho, 1.1 mil millones de personas lo usan para comunicarse.

embargo, ¿qué otros idiomas vale la pena conocer?
-Español
-Portugués
-Mandarín
-Francés
-Ruso
-Árabe
-Alemán
Hablar estas lenguas puede llevarlo al éxito.

EMPRESA DE SÓLIDO PRESTIGIO

Requiere el siguiente personal:

ASISTENTE DE IMPORT/EXPORT Y COMPRAS

- Perito Mercantil, graduado en Licenciatura de Contaduría Pública o carrera afín
- Con experiencia de 2-3 años en trámites de Import/Export y Compras
- Conocimiento en leyes aduaneras y fiscales
- Conocimientos contables
- Manejo de Inventarios, Control de las Cuentas por pagar
- Manejo de Fondos de Caja menor
- Habilidad para negociar con proveedores
- Manejo del idioma Inglés

ASISTENTE DE BODEGA

- Experiencia mínima de 3 años
- Perito Mercantil o carrera afín
- Experiencia en despachos de mercadería
- Control de inventario
- Dominio del paquete office
- Honesto
- Responsable, dinámico

DISEÑADOR(A) DE PRENDAS DE VESTIR

- Estudios en diseño de alta costura
- Amplios conocimientos de patronaje
- Mayor de 23 años
- 3 años de experiencia preferiblemente
- Manejo de máquinas de coser
- Persona altamente creativa en diseño de modas
- Responsable, dinámica, análisis de tendencias manejo de Adobe Illustrator y Photoshop

Favor enviar su CV al correo: planillas07@hotmail.com



SAN PEDRO SULA
Verdad, Orden y Seguridad



AVISO

La Policía Municipal es el pilar fundamental de la Convivencia Ciudadana para el Municipio de San Pedro Sula, razón por la cual estamos solicitando jóvenes que deseen formar parte de nuestro equipo:

REQUISITOS:

- Hoja de Vida (Currículum V.)
- Edad: de 18 a 30 años
- Antecedentes Policiales
- Antecedentes Penales
- Portar Cedula de Identidad y 3 copias
- Carnet de Salud
- Solvencia Municipal
- 4 Fotografías tamaño carnet
- Certificado de estudios secundarios
- Estatura mínima: 1.70

El Curso dará inicio el **lunes 16 de Abril de 2018**, con una duración de tres (3) meses. La vestimenta a utilizar durante el curso será, camiseta blanca, jeans azul y tenis o botas color negro.

Interesados deberán abocarse a las **Oficinas de La Policía Municipal**, ubicadas en el Barrio Las Palmas, **20 Calle, entre 14 y 15 avenidas, o llamar al teléfono 8975-3184.**

Observación: Los tres meses del curso serán sin goce de sueldo y se les brindará el almuerzo.

BANCOS AUTORIZADOS:



En nuestras ventanillas de
Atención al Vecino ubicadas
en el Centro Comercial Mall
Galenas del Valle



Llamando al telefono
2544 - 0164



Via correo electrónico
a la siguiente dirección
pagosmd@mmsps.com



Ingresa desde cualquier
dispositivo electrónico a:
recibos.sanpedrosula.hn



Puede solicitar sus recibos
de la siguiente manera:

HASTA EL 30 DE ABRIL
10%
DE DESCUENTO
EN EL PAGO ANTICIPADO
DE SUS IMPUESTOS
DE BIENES INMUEBLES.

ESTAREMOS ATENDIENDO EN HORARIO ESPECIAL:
SABADO 21 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 12:00 M
JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 6:00 PM
SABADO 28 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 4:00 PM
LUNES 30 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 8:00 PM

PAQUE SUS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES.





Tribunal Judicial
Honduras
TRIBUNAL DE SENTENCIA
DE JUTICALPA, OLANCHO

CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número AP-093-15 instruido en contra de **DANIEL SANTOS PINEDA IZAGUIRRE** a quien se le acusa por el delito de **ROBO AGRAVADO Y HOMICIDIO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA**, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, a los testigos **JUSTO EMILIO CALDERON AVILA, JEISON DANILO ESPINAL MALDONADO, DENIS VELASQUEZ CASTAÑEDA, RONY SAIN GALINDO Y OSCAR MONCADA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO el día MIÉRCOLES 16 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LA 9:00 DE LA MAÑANA**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 05 de Abril del 2018.

GALEL ARMANDO RAMIREZ
SECRETARIO ADJUNTO



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.

AVISO

Yo **Marnie Menardi Marconi**, en mi condición de Procuradora Municipal por ende Apoderada legal de la **Municipalidad de San Pedro Sula**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la División Municipal Ambiental (DIMA), solicitud de **REGISTRO AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado, **CONSTRUCCIÓN SEGUNDA TROCHA BOULEVARD DESDE QUEBRADA MIRAMELINDA HASTA HOSPITAL MARIO CATARINO RIVAS**, el cual estará ubicado en el Municipio de **SAN PEDRO SULA**, Departamento de **CORTÉS**.

SAN PEDRO SULA 11 DE ABRIL DEL 2018.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA



SAN PEDRO SULA
Obras. Orden.
Honestidad.

AVISO

Yo **Marnie Menardi Marconi**, en mi condición de Procuradora Municipal por ende Apoderada legal de la **Municipalidad de San Pedro Sula**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha presentaré ante la División Municipal Ambiental (DIMA), solicitud de **REGISTRO AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"PAVIMENTACIÓN 6 CALLE ENTRE 5 Y 7 AVENIDAS, 6 Y 7 AVENIDAS ENTRE 5 Y 7 CALLE, S.E., Bo. CONCEPCIÓN"**, el cual estará ubicado en el Municipio de **SAN PEDRO SULA**, Departamento de **CORTÉS**.

SAN PEDRO SULA 09 DE ABRIL DEL 2018.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA

LEGAL PODRÍA RECIBIR CONDENA A CADENA PERPETUA

Jurado halla culpable a la "niñera asesina"

Aunque la defensa trató de presentarla como enferma mental, la dominicana fue hallada culpable de homicidio



ACUSADA. Yoselyn Ortega asesinó a los dos niños en 2012.

NUEVA YORK. Yoselyn Ortega, la niñera que en 2012 mató a los dos niños que cuidaba en Manhattan, fue hallada culpable de los homicidios por un jurado de Nueva York y podría recibir una condena a cadena perpetua.

Tras dos días de deliberaciones, los 12 jurados declararon a Ortega culpable de los cuatro delitos de los que era acusada, dos por cada uno de los niños, y rechazaron la teoría de la defensa de que sus problemas mentales le impedían entender lo que hacía.

El padre de los niños, Kevin Krim, presenció el veredicto en la sala de audiencias y rompió a llorar mientras daba las "gracias" a los miembros del jurado, según periodistas presentes en el lugar. Cyrus Vance, fiscal jefe de

Manhattan, saludó la sentencia y alabó "la fuerza" del jurado, así como la "valentía" de los padres de la víctimas ante "estos asesinatos horribles". El 25 de octubre de 2012, Ortega mató a puñaladas a Leo y Lucia Krim, de dos y seis años, en el baño del apartamento de la familia Krim en el acomodado barrio del Upper West Side, a pasos del Central Park, mientras la madre iba a buscar a su tercera hija que salía de clases de baile. Aunque Ortega no

negó haber cometido los asesinatos, durante seis semanas de juicio en la corte de Manhattan la defensa presentó el testimonio de varios médicos, sobre todo dos psiquiatras, para intentar convencer al jurado de que la niñera no podía ser considerada responsable de sus actos.

Los expertos estimaron que la niñera, que intentó cortarse la garganta tras los asesinatos, había mostrado varios síntomas de psicosis.



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MSPS/GI-01/2018

La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" del Area de Trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO", a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de mayo de 2018, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente. Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el planiel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día miércoles 2 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será del 23 de abril al 4 de mayo de 2018, para recibir aclaraciones a más tardar el 7 de mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-01/2018 "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 4 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 14 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Diaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4, frente a Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.
Teléfono: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@santpedrosula.hn



CONVOCATORIA

La Junta Directiva del COLEGIO DE QUÍMICO-FARMACÉUTICOS DE HONDURAS, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo No.10 de la Ley Orgánica, convoca a todos sus agremiados a la "LIV" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "DOCTORA Blanca Zolla Ney Rivera" que se llevará a cabo el día viernes 04 de mayo de 2018, a las 8:00 a.m., en el Auditorio del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras, en primera convocatoria. De no reunirse el Quórum que la ley establece, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con los miembros presentes el día sábado 05 de mayo de 2018, a la misma hora en el mismo local.

AGENDA

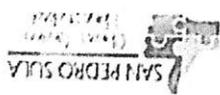
1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea General Ordinaria "Doctora Blanca Zolla Ney Rivera"
3. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
4. Lectura, discusión y aprobación de las resoluciones del Acta de la "LIII" Asamblea General Ordinaria, mayo 2017
5. Lectura de Correspondencia
6. Lectura, discusión y aprobación del Informe de Junta Directiva, año 2017-2018
7. Aprobación del presupuesto periodo fiscal 2018-2019
8. Autorización de venta de bienes del CQFH (Terreno de Choluteca, Villa Farmacéutica y Sede de San Pedro Sula);
9. Informe de Reformas al Estatuto del Químico Farmacéutico Empleado; Reforma del Reglamento de la Ley del Estatuto;
10. Inicio del Proceso Electoral;
11. Inspector General, periodo 2018-2019
12. Tribunal de Honor, 2018-2020
13. Presentación de conclusiones y recomendaciones del Informe actuarial Fondo de Auxilio Mutuo, periodo 2017-2018

14. Presentación de los Instrumentos Gerenciales y Operativos para la Adecuada Gestión de Inversiones del Fondo de Auxilio Mutuo.
15. Dictamen de la Junta de Vigilancia sobre el Informe de la Junta Administradora del Fondo de Auxilio Mutuo, periodo 2017-2018
16. Lectura, discusión y aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor, 2017-2018
17. Aprobación del Código de Ética
18. Lectura, discusión y aprobación del Informe del Observatorio Honorífico Fiscal de los INFORMES de:
 - a) Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas
 - b) Departamento de Inspectoría
 - c) Departamento de Educación Continua
19. Asuntos Varios
20. Informe de la Comisión Electoral sobre resultados obtenidos
21. Juramentación de los miembros electos:
22. a) Inspector General, periodo 2018-2019
- b) Tribunal de Honor, periodo 2018-2020
23. Cierre de la sesión.- Clausura de la Asamblea

NOTA: El día viernes 04 de mayo de 2018, a las 7:00 p.m., se realizarán los Actos de homenaje a la "Doctora Blanca Zolla Ney Rivera" en el Salón Social del CQFH, Colonia Lara, Avenida José Martí, en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, C.A.

En aplicación al artículo No.38 del Reglamento de la Ley Orgánica del Colegio de Químico-Farmacéuticos de Honduras se aplicará la multa de L.25,000 (veinticinco lempiras) por la no asistencia a la asamblea.

JUNTA DIRECTIVA
CQFH



LA MADRINA ELECTA DE LA CARRERA DE PERIODISMO 2018 DE LA UNAH-VS



Karla Aurora Ortiz, recibe el trofeo del Máster, Alfredo Haces

Invitación a Misa

Los familiares de quien en vida fuera el señor



Salvador Coto Vargas
(Q.D.D.G.)

Invitan a los amigos y familiares al Novenario de Misa que será hoy Lunes 23 de Abril del 2018, la cual se llevará a cabo en la Iglesia Santa Rosa de Lima, del Barrio El Centro de La Lima, Cortés a las 6:00 p.m. Para rogar por el eterno descanso del Alma de este Honorable Ciudadano. También se les avisa que se realizará un rosario de novenario ese mismo día, inmediatamente después de la misa, el cual se llevará a cabo a las 7:00 de la noche en la Casa de habitación de la señora Dinora Coto Vargas en el Barrio Alpha de La Lima, Cortés.

Agradecemos a todos la presencia y las muestras de solidaridad en estos momentos de dolor que embarga a la familia.-

Olanchito celebra su carnaval

FIESTA. El Club Rotario espera a unas 40,000 personas el próximo sábado en este evento

OLANCHITO. Con la participación de siete grupos musicales y unas 14 carrozas se llevará a cabo el próximo sábado el Carnaval del Jamo en la ciudad de Olanchito, Yoro. Este año, en que se cumplen los 30 años de la institución de esta fiesta popular, se espera recibir a unas 40,000 personas de distintas partes del país.

Los Polaris, Banda Interoz, la Guatopaca, Guante Sol, Kandela, Grupo Interoz, Banda Interoz, Aeroplanos, Sentimientos, Miradas, La Maga, entre otros, estarán actuando desde las 7:00 pm de este día de abril por la calle principal de la ciudad. El desfile de carrozas iniciará por este mismo día a partir de las 2:00 pm. Este evento es coordinado desde el Club Rotario de Olanchito. Esta es una de las mayores actividades que tienen en la ciudad para recaudar fondos y apoyar proyectos sociales en distintas comunidades e instituciones del municipio. Este año esperan recaudar 250,000 lempiras para apoyar al hospital Anibal Murillo.

AVISO

La Infrascripta Secretaria Municipal de este término, A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, HACER SABER: Que en esta fecha el señor, ROBERTO LEMUS LOPEZ, mayor de edad, soltero, hondureño, presencio ante la Honorable Corporación Municipal, sesión ordinaria plena de un día de terreno ubicado en la COLONIA GRACIAS A DIOS de esta ciudad; con un AREA SUPERFICIAL APROXIMADAMENTE DE: CIENTO VENTICHO PUNTO VEINTE METROS CUADRADOS (128.20 M2); cuyas medidas y colindancias se detallan así: AL NORTE: Mide 13.50 metros colinda con Pasaje principal, AL SUR: Mide 13.50 metros colinda con la Iglesia de Dios Pentecostés, AL ESTE: Mide 10.00 metros colinda con calle principal y AL OESTE: Mide 9.00 metros colinda con Julia Lamus.

Lo que se pone en conocimiento al público en general para los efectos legales correspondientes.

San Pedro Sula, Cortés, 05 de abril de 2018



AVISO

Al Público en General y al Comercio en particular se HACE SABER: Que con fecha 20 de abril del año 2018, mediante Instrumento Público No 73 autorizado por el Notario TOMAS NECTAL VALDEZ HOLLER, del domicilio de San Pedro Sula, Cortés, la señora ROSAURA ESTER CANO MARTINEZ, propietaria del establecimiento comercial denominado en la escritura de compraventa de comercio individual con el nombre de FASHION SHOWS, el cual de ahora en adelante se renombra con el nombre de "INVERSIONES HANARRIO-CANO", con la misma finalidad que se constituye y arrenda a la marca las siguientes finalidades: Acarreo de materiales, servicios de producción pasados, servicios de construcción, transporte de equipo, comercialización de productos y servicios, compra y venta de medicinas, material veterinario, productos de belleza, belleza, compra y venta de productos lácteos, carnes, compra y venta de vísceras, compra y venta de ganado, ropa y zapatos para damas, caballeros y niños, bienes básicos, compra y venta de oculars, servicios fotográficos, venta de alimentos crudos y procesados, jugos, refrescos y bebidas, abarrotes en general, productos alimenticios de primera necesidad, comestibles, productos estroños, comiles de baja clase, productos para el hogar, papaveria, Sólidos ecológicos y de oficina, juguetes, regalos para toda ocasión, productos de limpieza, colaboración de artículos de cuero: prendas de cuero, sombreros, carteras y comercialización, realizar todo tipo de actividad de toda comercio teniendo como actividad secundaria una franquicia la cual tiene diferentes servicios de belleza para caballeros, damas y niños cortes de cabello, manicura, pedicura, faciales, masajes, venta de productos de belleza, secado, alisado, peinado, tintes de cabello y demás relacionados a este rubro, y cualquier otra actividad de todo comercio, pudiendo ser establecida AGENCIAS o sucursales en cualquier lugar de la República.

San Pedro Sula, Cortés, 21 de abril del 2018
ROSAURA ESTER CANO MARTINEZ



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GPST-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas a la Fabricación, Impresión e Instalación de Rótulos de señalización y otros servicios, a participar en la Licitación Pública Nacional, para:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA

Los bienes y servicios serán financiados y honrados con Fondos Municipales, consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el año 2018. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 11 de Mayo de 2018, previo Pago de CINCO MIL LEMPTRAS (L. 5,000.00), NO REEMBOLSABLES, a tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés, en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo) acompañado de un medio electrónico o CD en blanco, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será del 23 de Abril al 23 de Mayo de 2018, para recibir respuestas a más tardar el 28 de Mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GPST-01/2018 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA". Favor abstenerse de enviar preguntas después del 23 de Mayo a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el Lunes 4 de Junio de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4º, 2da. ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

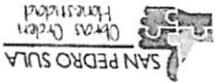
Armando Caldonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalla Díaz
Secretaría Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4º, frente a Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn



AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MSPS/GI-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" del Area de Trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO", a participar en la Licitación Pública Nacional para:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA"

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de mayo de 2018, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Registación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada. Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membreado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente. Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día miércoles 2 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m. El periodo de consultas será del 23 de mayo de 2018, para recibir aclaraciones a más tardar el 7 de mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-01/2018 "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA". Favor abstenerse de enviar consultas después del 4 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m. La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 14 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4°, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Diaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4°, frente a Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.
Teléfax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

AVISO

TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula



El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número 205-17, Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a: **JUANITA FAJARDO, JUANA FLORES, ERLIN YADIL MERCADO GEORGE Y NORMA CHAVEZ**. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José Y, 33 calle, frente a FERROMAX; para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Miércoles doce (12) de Septiembre del año 2018, a las nueve de la mañana.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 12 de Abril de 2018.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO

AVISO

TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula



El Tribunal de Sentencia Seccional de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, dictó providencia en el proceso número 34-17, Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) Días hábiles en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a: **MARCOS ANTONIO ZUNIGA Y JULIO CESAR HERNANDEZ**. A efecto de que comparezcan a la sala segunda de este Tribunal ubicado en la colonia San José Y, 33 calle, frente a FERROMAX; para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **Lunes treinta (30) de Abril del año 2018, a la una con treinta minutos de la tarde.**

Lo anterior en virtud de que se les ha tratado de localizar en sus domicilios pero no ha sido posible dicha diligencia, desconociéndose su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 10 de Abril de 2018.

ABG. GADY ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO



Charlas para mujeres

La Unidad de Innovación y Emprendimiento Municipal (UDIEM) inició ayer el taller "Mi Primera Empresa", el cual estuvo dirigido a un grupo de féminas interesadas en establecer su propio negocio. El taller tiene una duración de tres días y se realiza en el Centro de Capacitación Municipal, donde están aprendiendo temas contables.

DONACIÓN DE LA ALCALDÍA RECIBEN VEHÍCULOS ESPECIALES

60 personas con retos especiales podrán desplazarse mejor.

El sampedrano Manuel Cruz, de 57 años, recibió una de las 60 unidades móviles que las autoridades municipales entregaron ayer a las personas con retos especiales.

Al recibir la importante donación, Cruz manifestó que "por causa de la diabetes perdí mi pierna izquierda hace 5 años, tiempo durante el cual he tenido que hacer uso de muletas para desplazarme

de un lugar a otro. Me gano la vida reparando estufas y lavadoras, pero con las muletas se me dificulta cargar las herramientas". Así como él, otras personas fueron beneficiadas con las unidades móviles.

APOYO

El alcalde Armando Calidonio dijo estar comprometido en seguir trabajando en la inclusión de per-



El alcalde Calidonio dijo que en San Pedro Sula las personas con retos especiales son visibles y tomadas en consideración.

sonas con capacidades especiales. Destacó que gracias al apoyo y guía del alcalde de Pimienta, Raúl Ugarte, logró gestionar la donación con la que se está beneficiando a niños, jóvenes y adultos mayores.

"Son 100 en total, las primeras 60 las estamos entregando hoy y las restantes en las semanas siguientes. Son dispositivos móvi-

les que les permiten movilizarse de forma más cómoda".

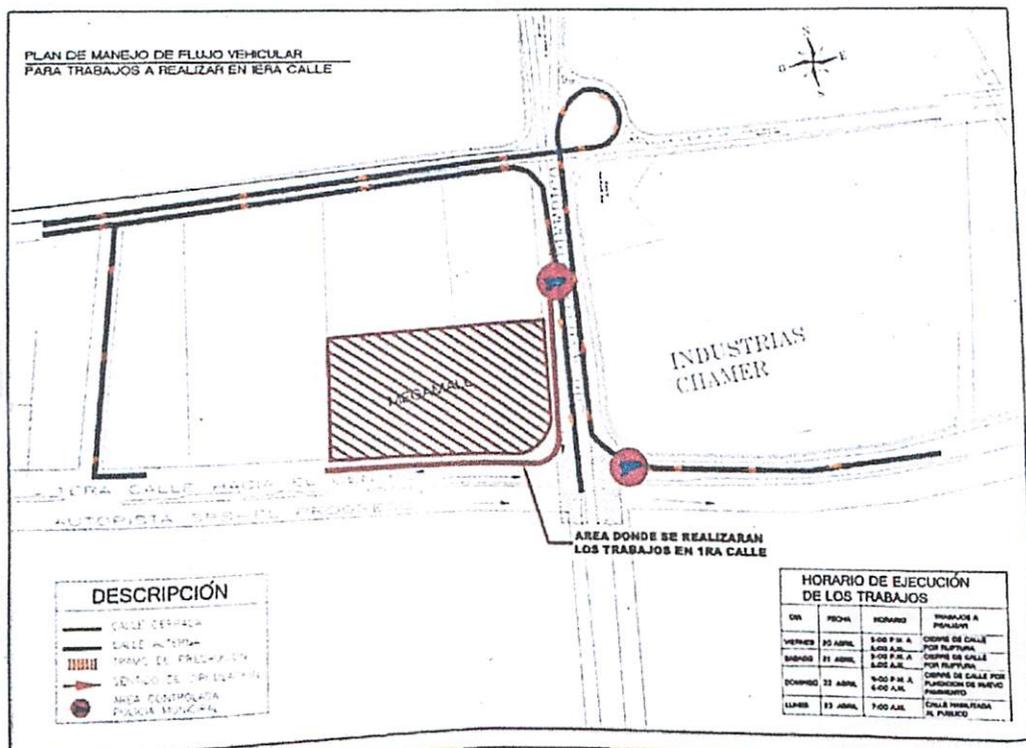
Los vehículos son de diferentes tamaños y estilos, pues cada uno trae herramientas incorporadas para que puedan ser ajustadas a las necesidades de cada persona.

Puntualizó que estudiantes de los centros técnicos municipales Sampedrano y Honduras Corea ayudaron a armarlas.



AVISO

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR ESTE MEDIO SE LE INFORMA QUE POR EJECUCIÓN DE OBRAS LA VÍA EN MENCIÓN ESTARÁ CERRADA EN LOS HORARIOS INDICADOS.



PAGUE SUS IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES.



HASTA EL 30 DE ABRIL
10%
 DE DESCUENTO
 EN EL PAGO ANTICIPADO
 DE SUS IMPUESTOS
 DE BIENES INMUEBLES.

ESTAREMOS ATENDIENDO EN HORARIO ESPECIAL:
 SÁBADO 21 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 12:00 M
 JUEVES 26 Y VIERNES 27 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 6:00 PM
 SÁBADO 28 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 4:00 PM
 LUNES 30 DE ABRIL - DE 8:00 AM A 8:00 PM



SIGUENOS

BANCOS AUTORIZADOS:

FIGOBSA | BANPAIS | BAC | DAVIVIENDA | BANHCAFE | BANCO FICENSA | BANCO DE OCCIDENTE | BANCO ATLANTIDA

Puede solicitar sus recibos de la siguiente manera:

Ingresar desde cualquier dispositivo electrónico a: recibos.sanpedrosula.hn

Via correo electrónico a la siguiente dirección: pagosmd@mndmpps.com

Llamando al teléfono **2544 - 0164**

En nuestras ventanillas de Atención al Vecino ubicadas en el Centro Comercial Mall Galerías del Valle

EL PAÍS

CADA INVERSIÓN ES REVISADA "EXHAUSTIVAMENTE", SOSTIENEN EL RAP ASEGURA QUE FONDOS DE LOS AFILIADOS ESTÁN SEGUROS

Se especuló de una transferencia al IHSS, lo cual es falso, dijeron sus autoridades.

TEGUCIGALPA.- La presidenta de la junta directiva del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), Tetey Martínez, desmintió el rumor de que fondos de esta institución habían sido trasladados a la junta interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Martínez aseguró que los fondos de los afiliados están seguros y que una determinación de esas debe ser aprobada por la junta directiva y eso no ha sucedido.

"Todos los fondos que entran al RAP son de los afiliados y es-

tos se invierten en instrumentos seguros y de alta rentabilidad, cualquier inversión debe ser aprobada por el consejo directivo", señaló Martínez.

Reiteró que el principal objetivo de esta institución es velar por los fondos de todos sus afiliados y toda inversión es analizada exhaustivamente.

FUTURO

"Nuestra misión es velar hasta por el último centavo de nuestros afiliados, son sus fondos y el futuro, son las pensiones de

nuestros afiliados y en aquellos casos de los que están desempleados pueden retirar el fondo histórico", afirmó Martínez.

Pidió tranquilidad y seguridad a los afiliados del RAP de que no han hecho ningún traspaso ni se tienen planes de hacerlo como se especuló hace unos días.

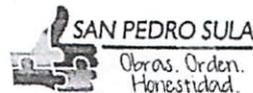
"Lo único que estamos autorizados a hacer es inversiones en instrumentos seguros y en este momento les puedo asegurar que no se ha hecho ni se hará ningún traspaso de fondos", puntualizó.



El RAP maneja 20,000 millones de lempiras de los afiliados, lo que la convierte en una institución sólida, según su presidenta.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GI/-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio **INVITA** a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" del Área de Trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO", a participar en la Licitación Pública Nacional para: la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA".

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de mayo de 2018, previo pago de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L.2,500.00)**, No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día **miércoles 2 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m.**

El período de consultas será del 23 de abril al 4 de mayo de 2018; para recibir aclaraciones a más tardar el 7 de mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación **MSPS/GI-01/2018 "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA"** Favor abstenerse de enviar consultas después del 4 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el **lunes 14 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m.**, en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4a, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4a, frente a Ferrocarril Nacional, 2a Avenida, 1a-2a Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

TELTA RECIBIÓ MÁS DE 2.5 MILLONES DE LEMPIRAS

POR ACTIVIDADES DE SEMANA SANTA



El alcalde Darío Munguía y el administrador Rigoberto Alvarenga.

El alcalde de Tela, Darío Alvarenga, y el administrador municipal Rigoberto Alvarenga dieron a conocer un informe financiero de las actividades de Semana Santa, donde resalta que tuvieron un superávit mayor a los 2.5 millones de lempiras.

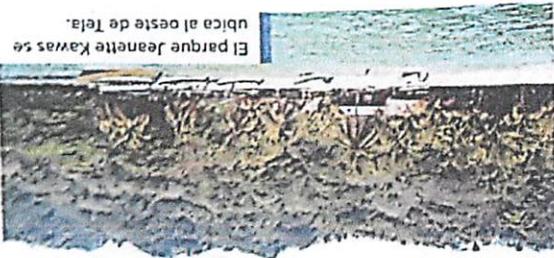
La alcaldía obtuvo ingresos por tasas aplicadas a los estacionamientos, permisos para eventos de diversa naturaleza, así como por la venta de comidas y bebidas, entre otros.

El administrador Alvarenga explicó que los ingresos fueron de 3,330,281 lempiras y los gastos de 782,762 lempiras, por lo que quedó un margen de contribución de 2,547,518 lempiras.

"Tal como lo prometí, que iba a brindar un informe financiero de la Semana Santa, lo estamos haciendo. No escondemos nada", dijo el alcalde.

Expresó que en mayo presentará un informe de rendición de cuentas sobre cómo se han manejado los recursos municipales. Esto se hará en el parque central.

Solicitarán base militar para resguardar parque



El parque Jeanette Kawas se ubica al oeste de Tela.

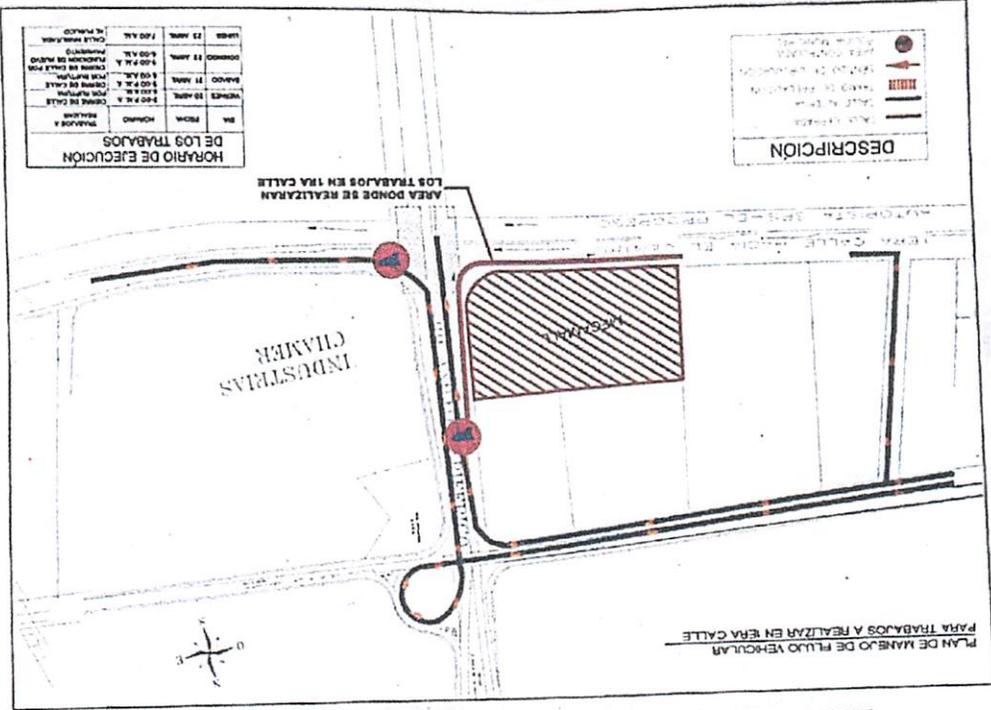
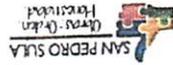
La corporación municipal de Tela realizó una sesión en el Parque Nacional Blanca Jeane Kawas, donde acordaron todo el establecimiento de una sede con elementos de la Fuerza Naval para proteger la belleza natural, flora y fauna, donde pudimos salir de la rutina.

Este parque fue creado el 1 de enero de 1988 y su nombre hace honor a una activista ambiental asesinada el 6 de febrero de 1995.

La iniciativa de llevar a la corporación al parque fue de Rigoberto Alvarenga y del regidor Samuel Santos, quien pidió permiso de antemano, de allí estuvo todo el establecimiento de una sede con elementos de la Fuerza Naval para proteger la belleza natural, flora y fauna, donde pudimos salir de la rutina.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, POR ESTE MEDIO SE LE INFORMA QUE POR EJECUCIÓN DE OBRAS LA VÍA EN MENCIÓN ESTARÁ CERRADA EN LOS HORARIOS INDICADOS.

AVISO



EL PAÍS/ PUERTO CORTÉS

LOS BENEFICIARIOS SON LOS SINDICALISTAS MEJORAN RED DE AGUA EN COLONIA MUNICIPAL

El proyecto incluye 60 viviendas, de las cuales hay ocho ya terminadas.

Luego de ejecutar una inversión de 2.2 millones de euros, se instaló el proyecto de mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la colonia Modelo de los empleados y trabajadores municipales, con fondos del gobierno local.

Esta colonia está proyectada para unas 60 soluciones habitacionales de las cuales ya hay construidas ocho. Funcionarios municipales dijeron que la ampliación de esta red de alcantarillado trae muchos be-

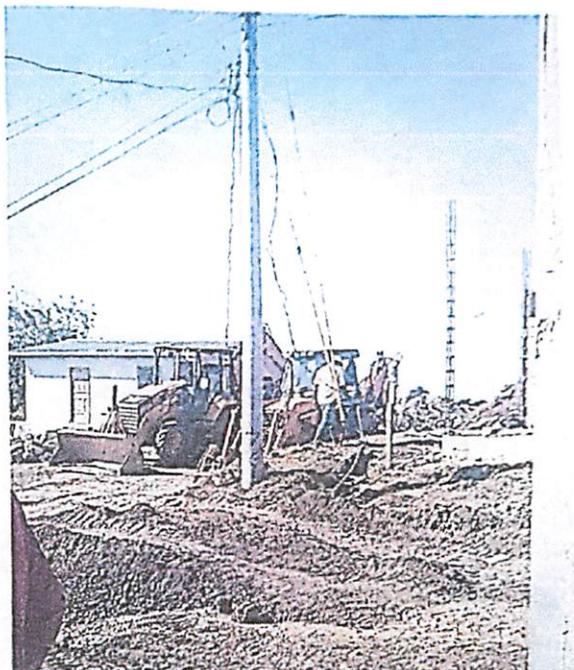
neficios importantes para todos los habitantes, porque en el sector hay otras cinco colonias.

Con la ampliación de la red, más de mil pobladores mejorarán su acceso al agua potable y al saneamiento, lo que también tendrá un efecto positivo en la laguna de Alvarado y el río Medina, que en el pasado soportaban la carga de aguas sin tratamiento.

Voceros del sindicato, comentaron que "el proyecto viene a mejorar la vida y salud de los benefi-

ciarios, reconocemos que todo esto se ha logrado gracias al apoyo incondicional de la alcaldía y de la empresa de aguas, quienes trabajaron en la parte técnica y financiera para ejecutar esta obra".

El alcalde Allan Ramos destacó que "este trabajo ha permitido avanzar en las demandas que exige el sindicato y sus afiliados en la contratación colectiva. Nuestra ciudad se está desarrollando y progresando gracias a este esfuerzo en conjunto".



La colonia está en el sector noroeste de Puerto Cortés.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GPST-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas a la Fabricación, Impresión e Instalación de Rótulos de señalización y otros servicios, a participar en la Licitación Pública Nacional, para:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA.

Los bienes y servicios serán financiados y honrados con Fondos Municipales, consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el año 2018. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 11 de Mayo de 2018, previo Pago de CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00), NO REEMBOLSABLES, a tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés, en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo) acompañado de un medio electrónico o CD en blanco, para la entrega de la información correspondiente.

El período de consultas será del 23 de Abril al 23 de Mayo de 2018, para recibir respuestas a más tardar el 28 de Mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GPST-01/2018 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA". Favor abstenerse de enviar preguntas después del 23 de Mayo a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 4 de Junio de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4a, 2da. ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4a, frente a Ferrocarril Nacional, 2a Avenida, 1a-2a Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msp@sanpedrosula.hn

EL PAÍS

TRAS VISITA DE FUNCIONARIOS ISRAEL OFRECE BECAS PARA HONDUREÑOS

Además, se incrementará el apoyo en el tema de tecnología agrícola.



El presidente Juan Orlando Hernández y el ministro de Turismo Israelí Yariv Levin dialogaron sobre diferentes temas.

TEGUCIGALPA. Honduras e Israel consolidaron sus lazos de amistad y de cooperación bilateral en materia de turismo, agricultura y educación en una reunión entre el presidente Juan Orlando Hernández y el ministro de Turismo de ese país, Yariv Levin.

En la reunión estuvieron presentes la canciller María Dolores Agüero, el ministro de Turismo

Emilio Silvestri, y el embajador de Israel en Guatemala y concurrente para Honduras, Mattanya Cohen.

Agüero detalló que la visita del alto funcionario israelí es para estrechar relaciones y ampliar las cooperaciones entre ambas naciones. Añadió que "buscamos potenciar la promoción del país" y señaló que "en materia de agricultura se está incrementando la partici-

pación de Israel con la asistencia de tecnología".

Explicó que esa colaboración con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) servirá para mejorar la calidad de las siembras en las distintas regiones del país.

Especificó que, de parte de la embajada de Israel en Guatemala concurrente para Honduras, "se nos notificó la respuesta favorable

de seguir cooperando en el sector agrario".

"Es una enorme oportunidad la que estamos teniendo producto de estos encuentros", apuntó Agüero.

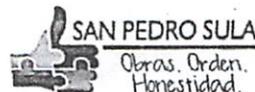
Concluyó diciendo que Israel está dispuesto a ofrecer un paquete de becas a estudiantes hondureños mediante el programa presidencial Honduras 20/20.

LAZOS DE AMISTAD ENTRE NACIONES

El ministro Yariv Levin le entregó al presidente Hernández un certificado de reconocimiento por los lazos de amistad entre ambas naciones, en el marco del 70 Aniversario de Independencia de esa nación.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GPST-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a todas las empresas legalmente constituidas, dedicadas a la Fabricación, Impresión e Instalación de Rótulos de señalización y otros servicios, a participar en la Licitación Pública Nacional, para:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA.

Los bienes y servicios serán financiados y honrados con Fondos Municipales, consignados en el Presupuesto General de La Municipalidad de San Pedro Sula para el año 2018. Las empresas interesadas podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 11 de Mayo de 2018, previo Pago de CINCO MIL LEMPIRAS (L.5,000.00), NO REEMBOLSABLES, a tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés, en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona a cargo) acompañado de un medio electrónico o CD en blanco, para la entrega de la información correspondiente.

El periodo de consultas será del 23 de Abril al 23 de Mayo de 2018, para recibir respuestas a más tardar el 28 de Mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GPST-01/2018 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL Y PEATONAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SULA III ETAPA". Favor abstenerse de enviar preguntas después del 23 de Mayo a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 4 de Junio de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4a, 2da. ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4a, frente a Ferrocarril Nacional, 2a Avenida, 1a-2a Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones.msps@sanpedrosula.hn

UNA ESPERANZA PARA LOS DREAMERS TRES JUECES QUIEREN QUE SIGA EL PROGRAMA DACA

Magistrado dice que ponerle fin fue arbitrario y caprichoso.

ESTADOS UNIDOS. Un juez federal ordenó ayer que continúe el programa DACA y que se acepte nuevos solicitantes, pero le da 90 días al gobierno de Donald Trump para que explique por qué le puso fin al programa que protege de la deportación a cientos de miles de jóvenes inmigrantes, según Univisión.

El juez federal John Bates, del Distrito de Columbia, calificó la decisión de poner fin al programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia, conocido como DACA, como algo injustificado y por lo tanto "ilegal".

La orden establece que "el argumento legal no fue virtualmente ex-

plicado y, por lo tanto, no puede justificar la decisión de la agencia".

El magistrado indica que el fin del programa por parte del gobierno "fue arbitrario y caprichoso". "Por estas razones, el fin de DACA fue ilegal y tiene que interrumpirse por ahora".

Sin embargo, el juez da un plazo de 90 días para permitir que la administración Trump proporcione una razón más sólida para finalizar el programa.

"La corte aplaza su orden por 90 días para permitir al Departamento de Seguridad Nacional (DHS) la oportunidad de explicar mejor su punto de vista de que DACA es ilegal".

El magistrado Bates apuntó que los tribunales tienen la autoridad para revisar la interpretación de la ley de una agencia, en este caso DHS, "si se utiliza para justificar una política de cumplimiento, incluso cuando esa interpretación se refiere al alcance legal de la discreción de aplicación de la agencia".

Indicó que el juicio legal emitido para finalizar DACA "era prácticamente inexplicable, por lo que no puede respaldar la decisión de la agencia".

Bates señaló que la decisión del gobierno de Trump de cancelar DACA "también fue arbitraria y



Un juez valoró el fin del programa, pero hay tres a favor.

caprichosa (...) y, por lo tanto, tampoco puede respaldar la acción de la agencia". E indicó que "por estas razones, la rescisión de DACA fue ilegal y debe ser anulada".

Este es el tercer magistrado que decide a favor de DACA por lo que se trata de un nuevo golpe en contra de los intentos del gobierno por terminar con la acción ejecutiva

que protege a los dreamers.

¿Fin de DACA? Tres jueces dicen que "no". La de ayer es la tercera decisión de un juez en favor de DACA. Los dos anteriores jueces habían sido nombrados por el expresidente Bill Clinton, Bates, en cambio, fue propuesto por el exmandatario republicano, George W. Bush.



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MSPS/GI/-01/2018



La Municipalidad de San Pedro Sula, por este medio INVITA a las firmas constructoras inscritas en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y previamente precalificadas, por esta Municipalidad dentro de la Clasificación "C" del Área de Trabajo "SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y SANITARIO", a participar en la Licitación Pública Nacional para la ejecución del:

PROYECTO DE OBRA PÚBLICA: "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA".

El proyecto será financiado con Fondos Municipales. Las empresas interesadas podrán retirar los Pliegos de Condiciones en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, a partir de la publicación de este aviso hasta el 2 de mayo de 2018, previo pago de DOS MIL QUINIENTOS LEMPÍRAS (L.2,500.00), No Reembolsables. A tal efecto habrá de solicitar su recibo en la oficina de Regulación de Ingresos, ubicada en Galerías del Valle, y su respectiva cancelación en una Agencia Bancaria Autorizada.

Los interesados deberán mandar solicitud de interés en papel membretado de la Empresa, firmada y sellada por una persona debidamente autorizada. La nota deberá incluir datos actualizados de la Empresa para poder establecer contacto con la misma (Dirección exacta, teléfonos fijos, fax, correo electrónico y nombre de la persona contacto) acompañado de un CD en blanco o cualquier otro medio electrónico, para la entrega de la información correspondiente.

Se realizará una visita al proyecto y el punto de partida será el plantel de la Gerencia de Infraestructura, la cual se llevará a cabo el día miércoles 2 de mayo de 2018 a las 9:00 a.m.

El periodo de consultas será del 23 de abril al 4 de mayo de 2018; para recibir aclaraciones a más tardar el 7 de mayo de 2018. Las consultas o solicitudes deberán ser enviadas por escrito a la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, identificando la Licitación MSPS/GI-01/2018 "COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL BOULEVARD JOSÉ ANTONIO PERAZA" Favor abstenerse de enviar consultas después del 4 de mayo de 2018 a las 4:00 p.m.

La Apertura de Ofertas se realizará en acto público el lunes 14 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m., en la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, Municipalidad de San Pedro Sula, ubicada en Edificio La Plaza local 4a, 2da. Ave., entre 1ra y 2da calle N.E., Barrio Barandillas, San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

Armando Calidonio Alvarado
Alcalde Municipal

Abog. Doris Amalia Díaz
Secretaria Municipal

Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones Edificio La Plaza, Local 4a, frente a Ferrocarril Nacional, 2a Avenida, 1a-2a Calle N.E.
Telefax: 2552-0518, correo electrónico: licitaciones. msp@sanpedrosula.hn